



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (“FERSA” o la “Sociedad”), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado por unanimidad:

- (i) tomar conocimiento de la extinción de Corporación Caja de Granada, S.L.U. como consecuencia de su absorción por Corporación Empresarial Caja Murcia, S.L.U. y nombrar por cooptación como consejero para cubrir la vacante dejada por la extinta Corporación Caja de Granada, S.L.U. a Corporación Empresarial Caja Murcia, S.L.U., la cual ha aceptado su nombramiento y notificado a la Sociedad la designación de D. Joaquín Espigares Cerdán como su representante persona física para el ejercicio del cargo;
- (ii) tomar razón de la dimisión presentada por D. Rodrigo Villamizar Alvargonzález como consejero de FERSA;
- (iii) aceptar la dimisión de Mytaros B.V. (representada por D. José Vicens Torradas) como miembro del Comité de Auditoría de FERSA y nombrar en su sustitución a Larfon, S.A.U. (representada por D. José Francisco Gispert Serrats) como nuevo miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad;
- (iv) formular las Cuentas Anuales de la Sociedad y las Cuentas Anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012, que han sido ya comunicadas con esta misma fecha a la CNMV; y
- (v) trasladar el domicilio social, dentro del término municipal de Barcelona, a Ronda General Mitre, 42, bajos.

En Barcelona, a 28 de febrero de 2013.

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no miembro del Consejo de Administración de Fersa Energías Renovables, S.A.